

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #54
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 08 DE MAYO DEL 2017
PERÍODO 2016-2020**

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)
PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Fernando Solórzano R (PAC)
Karol Arburola Delgado (PLN)
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES SUPLENTE

Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)
Karol Arburola Delgado (PLN)
Leiner Molina Pérez (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles, María Eugenia Chaves Chaves, César Ramírez R.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lic. Jairo Guzmán Soto
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS, en el Salón de Sesiones. Se hace una oración por parte de la Síndica Municipal Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS: No hubo visitas que atender.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria #53 del 01 de Mayo 2017 con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.-Oficio MPO-SCM-189-2017 de la Municipalidad de Poás comunicando acuerdo tomado por ese Concejo Municipal sobre la petición hecha a FEDOMA para incorporar como un Eje Estratégico de Trabajo, la creación, fortalecimiento y apoyo operativo a la Constitución de Programas Sostenibles para Fomentar y Promover el Aprendizaje de diferentes tipos de Arte.

2.-Oficio AI/MSM-03-05-2017 de la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero J. solicitando una sesión extraordinaria para hacer entrega del informe realizado al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

3.-Oficio AMSM-0149-2017 del Alcalde Municipal haciendo remisión de oficio AM-TRIB-29-2017 del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario mediante el cual presenta a este Concejo para su conocimiento y aprobación nuevo proyecto de Ley Tarifa de Impuestos Municipales del Cantón de San Mateo. **(SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN).**

4.-Oficio AMSM-0155-2017 de la Alcaldía Municipal solicitando la aprobación de la Modificación Presupuestaria #5-2017 por la suma de ₡1,153.000.00 para mejoras en el EBAIS de Jesús María. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

5.-Oficio CG-315-2017 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #19.996 de la "Ley de Creación del Tribunal Administrativo de Competencia". Se conoce y archiva.

6.-Oficio CG-315-2017 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #19.252 de la "Ley de Conversión del Consejo de Transporte Público en la Dirección de Transporte Público". Se conoce y archiva.

7.-Oficio CG-315-2017 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.202 de la "Ley sobre el Referendo de las Contrataciones de la Administración Pública". Se conoce y archiva.

8.-Convocatoria a Sesiones Extraordinarias y Ordinarias de Asamblea General de FEDOMA el día miércoles 10 de mayo a partir de las 3:00 p.m. en la Municipalidad de Poás.

9.-Oficio AMSM-0146-2017 de la Alcaldía Municipal remitiendo nota de Grupo Folclórico Tica Hermosa de Labrador de San Mateo para que tomen un acuerdo declarándolos "Embajadores Culturales" del Cantón de San Mateo para que el mismo pueda participar en actividades organizadas por la Municipalidad de San José. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

10.-Oficio AUD.022-2017 de CONAPAM solicitando información para completar informe sobre evaluación del Programa Red de Cuido de la Municipalidad de San Mateo, el cual está en proceso. La Secretaria indica que se daba un plazo de 3 días para dar respuesta a dicha nota y que la Vice Alcaldesa Arlene Rodríguez como coordinadora de dicho programa fue quien se encargó de dar las respuestas solicitadas.

11.-Oficio DE-0089-05-2017 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) Invitación para asistir al Taller Regional correspondiente a las Municipalidades de la Provincia de Alajuela en el Hotel Martino, carretera a la Garita de Alajuela, a partir de las 8:30 a.m. el día viernes 12 de mayo del 2017. (CONFIRMAR ASISTENCIA).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Ya se comenzó esta semana a entregar los diarios de CONAPAM. Esperamos la colaboración de todos ustedes. Esto es un tema ya conocido. Se cuenta con una trabajadora social que es quien realiza los estudios socio-económicos respectivos a cada uno de los solicitantes.

2.-El viernes próximo hay un taller muy importante en La Garita de Alajuela impartido por la UNGL. Es muy importante asistir. Recuerdo que el año pasado fuimos varios. Ojalá que este año nos acompañen también los regidores del PAC. Se definirán temas de desarrollo de las Municipalidades para buscar una política de descentralización que nos de más apertura. Siempre el Gobierno trata de tener más control sobre nosotros y es bueno saber de estos proyectos para darnos a valer.

3.-El 30 de mayo tendremos una reunión con personeros de Ayudas Comunes del MOPT. Si alguien quiere acompañarnos. El tema es saber si nos brindar más materiales para continuar y finalizar el Gimnasio Multiuso. Igualmente si existiera alguna necesidad de alguna de sus comunidades que los del Concejo de Distrito elaboren un proyecto que consideren necesario y me acompañen y si no pueden pues yo llevo los proyectos.

4.-Tenemos que tratar un tema muy importante y es el relacionado con el Banco Nacional de Costa Rica. Cuando regrese de mis vacaciones los voy a convocar para tratar este tema.

Hay que tomar una decisión al respecto sobre qué es lo mejor para esta Municipalidad. Creo que el servicio que presta el Banco acá en San Mateo es de suma importancia y además es muy eficiente.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES

La secretaria les recuerda que está pendiente el documento presentado por la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero, sobre su Informe de Gestión y Recomendaciones año 2016.

Luis Ángel comenta que este documento ya tiene más de un mes de estar esperando su análisis por parte de la Comisión respectiva por lo que les solicitada a los miembros de la misma cumplir con su responsabilidad y reunirse lo antes posible.

Leiner pregunta si se nombró la Comisión que aconseja el Licenciado Michael Durán sobre la actualización del Manual de Puestos. La Secretaria informa que no se nombró ese día, pero que el Señor Alcalde indicó que hoy se hacía.

ARTÍCULO SEXTO: INFORME ASESORÍA LEGAL. El Licenciado Michael Durán se excusa de su ausencia a través de una llamada telefónica hecha al señor Presidente. Indica que cualquier asunto pendiente se lo hagan saber a través de la Secretaria del Concejo.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS:

1.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-0155-2017 de la Alcaldía Municipal solicitando la aprobación de la Modificación Presupuestaria #5-2017 por la suma de ₡1,153.000.00 para mejoras en el EBAIS de Jesús María.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria #5-2017 por la suma de ₡1,153.000.00 para mejoras en el EBAIS de Jesús María.

Se detalla a continuación la modificación:

**MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº5-2017**

CUENTA	CODIGO	DISMINUYE	AUMENTA
materiales y productos minerales y asfálticos	5.04.01.2.03.02	1.153.000,00	
materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5.04.01.2.03.04		517.000,00
Equipo diverso	5.04.01.5.01.99		320.000,00
Equipo sanitario, laboratorio e investigación	5.04.01.5.01.06		316.000,00
		-	1.153.000,00

Partida específica: cumpliendo con la lista de necesidades del EBAIS de la Comunidad de Jesús María.

Votación 5 votos a favor.

2.-CONSIDERANDO: Oficio AI/MSM-03-05-2017 de la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero Jiménez, solicitando una sesión extraordinaria para hacer entrega del informe realizado al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo. **POR TANTO:** Se acuerda realizar sesión extraordinaria el jueves 11 de mayo del 2017 a las 5:00 p.m. para atender a la Licda. Lucrecia Montero Jiménez, para la presentación del informe realizado al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo.
Votación 5 votos a favor

3.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-0146-2017 de la Alcaldía Municipal remitiendo nota de Grupo Folclórico Tica Hermosa de Labrador de San Mateo para que tomen un acuerdo declarándolos “Embajadores Culturales” del Cantón de San Mateo para que el mismo pueda participar en actividades organizadas por la Municipalidad de San José y cualquier otro tipo de actividad donde sean invitados. **POR TANTO:** Se acuerda declarar al Grupo Folclórico “Tica Hermosa” de Labrador de San Mateo como “**EMBAJADORES CULTURALES DEL CANTÓN DE SAN MATEO DE ALAJUELA**” para que nos representen como tales en las diversas actividades a las que sean invitados.
Votación 5 votos a favor.

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS

Leda: En varias oportunidades he tocado el tema sobre el hueco tan feo que está en la acera de los Chan. Eso es horrible. Son unas piedras y tablas puestas ahí. Que van a hacer? **Jairo** le responde que le va a recordar a Don Jorge al respecto.

Karol: Igual yo con la corta de los árboles en Desmonte. De hecho ya se cayó el más pequeño y no por pequeño no hace daño, inclusive casi le cae a alguien. Ahora queda el otro y ese todavía es más grande por consiguiente más peligroso y lo peor es que está inclinado hacia una casa.

Jairo manifiesta que eso ya es de conocimiento de Don Jorge y no sabe qué ha pasado, porqué no se han ido a cortar. Va a decirle.

Luis Ángel comenta lo sucedido el día de la sesión extraordinaria en la que se había convocado al Comité y Sub-Comité de Deportes de Sn Mateo. Considera que la situación dada no era necesaria. Si se había votado para venir a una sesión había que hacerlo. Era nuestra obligación venir. Ese día se utilizó el chat del WhatsApp para discutir ese asunto y creo que no es el medio oficial para hacerlo. Hasta Isabel manifestó que a ella no se le había comunicado nada de la cancelación de la sesión.

La decisión de cancelarla se debió a que ella nos dijo que había conversado con varios de los miembros del Comité y Sub-Comité y que no podían venir por lo que yo me tomé la atribución de no venir. A raíz de esa situación hubo muchos comentarios de que algunos sólo pensábamos en las dietas. Seamos conscientes que las dietas son en parte una pequeña recompensa por nuestro trabajo y esfuerzo que estamos haciendo. En mi caso, ustedes saben que vengo desde San José. Sin embargo, que venimos por sólo ganarnos la dieta no es así. El pueblo nos eligió y por lo tanto debemos responderle. Había un acuerdo y se tenía que respetar. Ahora nosotros somos el Concejo Municipal y el Comité y Sub-Comité nos merecen respeto. Nosotros no tenemos que acomodarnos a sus horarios. Que ellos nos digan que no pueden por cuestión de trabajo hasta después de las 7 o 8 p.m,

no es nuestro problema. Eso no es posible. Tenemos que dejar de ser tolerantes, si ellos tienen que venir, tienen que venir.

Luis Eduardo: Que quede en actas mi comentario. Cuando se habló de cancelar la sesión yo dije que esto no era una pulpería. Que igual había que venir aunque nadie llegara. Debido a eso hicieron comentarios de que yo sólo pensaba en la dieta. Creo que el WhatsApp no es un medio para convocar o desconvocar. Es un medio informal. Imagínense que inclusive se habló de la posibilidad de no venir el primero y hubo quienes vinieron.

Leiner: El WhatsApp no será formal, pero es lo que usamos. Es igual con los correos electrónicos donde recibimos las actas que nos envía la secretaria. Los medios electrónicos han venido a agilizar los trámites y la comunicación. Quizás sí hubiese sido necesario venir para que quedara un antecedente, pero venir sólo por venir por ganarnos la dieta como que no. Ese no es mi caso, inclusive tengo varias sesiones de no venir. El hecho de no venir y por lo tanto de no haber reunión le ahorra al Municipio hasta 100 mil colones que bastante falta le hacen para otras cosas. Considero que eso es decisión de cada quien. Así de fácil. No tengo porqué cuestionar a ningún compañero. Yo decido si vengo o no vengo. Es una decisión muy personal.

Leda: Yo hice unos comentarios y no vine porque Isabel mandó un mensaje temprano diciendo que había hablado con algunos y que probablemente ninguna iba a asistir, pero aun así hubo algunos que dijeron que venían y otros que no.

Luego Arlene fue la primera en comentar que hiciéramos conciencia y que ayudáramos a la Municipalidad y que no pensáramos sólo en la dieta.

Si no queremos que vuelva a haber este problema, entonces eliminemos el grupo que tenemos y que nos basemos en la decisión que se tome acá. Yo siempre que vengo es porque tengo que venir y no por ganarme una dieta.

Ernesto: Ahora todo el mundo dice que no necesita la dieta. Yo soy del criterio que sí había sesión y por eso vine al igual que María Eugenia. Imagino que para cancelar una sesión hay un período de tiempo y no a las 4 de la tarde, 1 hora antes de la misma.

Lo mismo sucedió con el 1ero. de Mayo, había que venir a la sesión. No se había tomado otra decisión.

Martha informa que Alberto Guevara y Doña Flora le comentaron la situación que tiene el EBAIS de Labrador. No tienen fondos y la Caja no les da nada porque eso no está a nombre de ellos. Hay un espacio donde trabaja Melania y donde tiene los archivos. Se quiere cerrar una pequeña área para tener un lugar donde atender a una persona que necesite un suero o una nebulización. Habrá alguna posibilidad de que la Municipalidad les ayude.

Jairo concuerda con Martha en que la CCSS no les va a girar nada pues no es terreno de ellos. Por otro lado sugiere a Martha utilizar los fondos de las partidas del Concejo de Distrito a lo que Martha comenta que eso es una urgencia y que esos dineros llegarían hasta finales del otro año.

Jairo les propone que presenten un proyecto y ahora que tiene que ir a Ayudas Comunes del MOPT él lo presenta porque de parte de la Municipalidad lo ve bastante difícil. Sino otra opción sería a través de la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador. Tal vez ellos les ayuden. También le recuerda que hay un dinero para las máquinas de hacer ejercicios. Pueden tomar ese dinero para el EBAIS. **Martha:** Hay que ver qué es más prioritario.

Ahora yo sí sé que la Asociación está haciendo todo lo posible para inscribir ese lote a nombre de la CCSS porque de lo contrario no van a recibir nada para reparar ni construir.

Leiner: Cierto, podría ser más bien la Asociación que les ayude. Ellos reciben anualmente un 2% que equivale a más de 3 millones. Podrían utilizarlos en eso.

Ernesto: Así como la CCSS no invierte en construcciones en terrenos que no son de su propiedad, será que la Municipalidad sí puede. Eso hay que averiguarlo. No sea que nos embarquemos.

Luis Ángel: *Lo que dice Ernesto es cierto. Tenemos potestad como Municipalidad invertir nuestros fondos en una construcción que está en un lote que no está registrado bajo ningún nombre de institución pública alguna?*

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS.

Luis Ángel Fuentes Canales
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria